

ESPECIAL
ANIVERSARIO

Balance del exitoso acto
por los presos políticos

UNIDAD, CONDICION DE EFICACIA

• Más de cinco mil personas repletaron la capacidad del Estadio Chile.

• La mayor parte de los asistentes concurre por la libertad de los presos políticos. Una minoría, a ostentar símbolos de identificación.

En los tiempos que corren, marcados por la apatía y la desmovilización, cualquier acto de masas que reúna a cinco mil personas, es ciertamente muy exitoso. Más aun cuando la convocatoria, por la libertad de los presos políticos, no goza de un alto rating en la agenda de esta transición finalizada por decreto, ni disfrutó de cobertura en los medios de comunicación.

Sin embargo, el hecho de que el éxito del acto en el Estadio Chile haya superado incluso las expectativas más optimistas de sus organizadores, no significa necesariamente que la liberación de los presos políticos esté hoy más cercana.

Por lo pronto, la mera necesidad de organizar un acto de masas por la liberación de los presos políticos, un año y medio después del cambio de régimen, revela por sí misma tanto el fracaso de las políticas de gobierno encaminadas a resolver el problema, como la incapacidad de las fuerzas de izquierda de generar una presión de masas capaz de modificar una situación tan desmesuradamente injusta. En efecto, mientras permanecen recluidos más de un centenar de presos políticos, los violadores de los derechos humanos se pasean en provocadora impu-

nidad.

A estas alturas ya no caben misterios sobre la disposición y la conducta del Gobierno. Vulnerable a las presiones de la derecha y el poder militar, encamisado por una legalidad heredada que no tiene en tabla modificar, proclive a un pacto de convivencia y gobernabilidad con la derecha, y profundamente crítico de lo que representó la lucha de los presos políticos, en los hechos le endosó el problema al Poder Judicial, al mismo que considera en crisis.

Sin embargo, no es una situación inalterable. De hecho, luego del evidente fracaso del oblicuo mecanismo jurídico de las leyes Cumplido, y tras la dramática huelga de hambre que por 23 días mantuvieron los presos políticos, el Ejecutivo procedió a enviar al Congreso un proyecto de ley que acelera la tramitación de los procesos, fijando plazos perentorios para la dictación de sentencias, precondition básica para aspirar al indulto presidencial, o en su defecto al extrañamiento.

La práctica ha demostrado que todos y cada uno de los avances logrados hasta la fecha, han sido obtenidos a contrapelo de las acomodaticias condiciones políticas imperantes, y han sido el producto de duras luchas sostenidas por los presos políticos y sus familiares.

Por motor han tenido la justeza de la causa y por método, la movilización.

JUSTEZA Y JUSTICIA

De la justeza de su causa, basta decir que los presos políticos dieron y arriesgaron todo en la lucha contra la dictadura, y que contribuyeron decisivamente a abrir los espacios que hoy disfrutan los que legislan sobre su libertad. Y si todavía hay quien no quiera aceptarlo, está la inequívoca evidencia de que fueron brutalmente

torturados, de que sus juicios han carecido de las más mínimas y elementales garantías procesales y que ya han recibido sobrada sanción, sea por la tortura o por sus prolongados períodos de reclusión.

Condición de eficacia de la movilización ha sido la unidad,



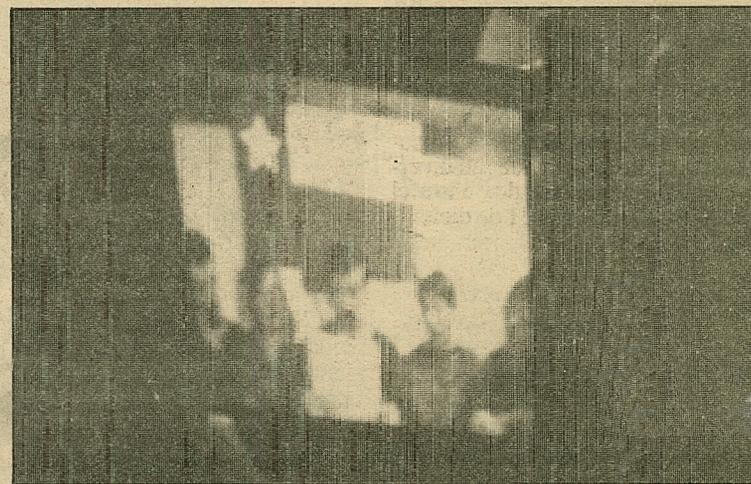
La asistencia de representantes de diversas fuerzas políticas demuestra la vigencia del problema

como bien saben los presos políticos y sus familiares, única manera de potenciar los recursos disponibles.

Así ha ocurrido con las dos grandes huelgas de hambre, y con las tomas protagonizadas por familiares. Por eso no se puede omitir la crítica de ciertas manifestaciones registradas en el acto del Estadio Chile. Identificaciones partidarias sectarias y estrechas, prevaleciendo sobre el objetivo superior de empujar todos a una por la liberación de los presos políticos. Consignas confrontacionales entre fuerzas de izquierda, ninguna de las cuales necesita rendir exámenes de consecuencia, en pueril confusión de adversario.



El único orador, el diputado Andrés Aylwin



Mediante un video, la directiva de la CNPP transmitió su punto de vista. El comunicado fue leído por Carlos García Herrera.

Capuchas y pasamontañas que no suman, y que se lucen sólo en la seguridad interior del recinto. Pifias y denuestos contra los representantes políticos de la Concertación, precisamente a los que hay que ganar para la causa, los que, cuando menos, tuvieron el gesto de asistir. Pullas que interrumpieron frecuentemente el discurso del diputado Andrés Aylwin, acaso una de las personas que más ha hecho en la práctica, y no sólo de palabra, por la liberación de los presos políticos.

Estos y sus familiares, por su parte, dieron un elocuente ejemplo de unidad. No sólo por la labor organizativa, que salvo detalles irrelevantes fue sacada adelante de modo impecable, sino

también por el comunicado conjunto de la directiva de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, transmitido a los asistentes mediante un video, en uno de los momentos más emotivos del acto.

En el balance, un éxito de asistencia rotundo, que demuestra la capacidad de convocatoria que tiene la causa de la liberación de los presos políticos, una de las tareas inconclusas de la transición. Pero que corre el evidente riesgo de quedarse sólo en la anécdota en la medida que ese potencial movilizador se neutralice a sí mismo, en virtud de intereses adjetivos y querrelas de segundo orden.

F. H.

CMD
Las Palmas
MEDICOS ESPECIALISTAS

- DENTISTAS
- MATRONAS
- KINESIOLOGIA
- EXAMENES DE LABORATORIO
- ELECTROCARDIOGRAMA

servicio médico
domiciliario de emergencia

convenios con empresas
fonasa • Isapre
y particulares

AVENIDA VICUÑA MACKENNA 9112
FONO 2812080 • 2812933